

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD DE MADRID

- 1560** *Resolución de 14 de enero de 2009, de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 14 de enero de 2009, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.—Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Resolución, deberán tomar posesión ante la Dirección General de Justicia de la Comunidad de Madrid en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 29 del citado Real Decreto.

Segundo.—Los funcionarios destinados en virtud de esta Resolución y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen a la Dirección General de Justicia de la Comunidad de Madrid dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero.—En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Dirección General de Justicia de la Comunidad de Madrid, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

Por parte de la Gerencia Territorial o de la Comunidad Autónoma competente se procederá a concederles de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y el cese automático con la fecha inmediatamente anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia o Comunidad Autónoma que haya recibido el traspaso de medios personales, la Gerencia o Comunidad Autónoma de la localidad de destino en el Cuerpo de Gestión Procesal deberá enviar el documento F1R a la Gerencia o Comunidad Autónoma de la localidad de origen en el Cuerpo de Tramitación Procesal, a los efectos previstos en el párrafo anterior.

Cuarto.—Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, tendrán derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Resolución.

Quinto.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.—Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 17 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del turno libre.

Octavo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Justicia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de enero de 2009.—El Director General de Justicia, Gonzalo Quiroga Churruca.

ANEXO I

N.º orden	NIF.	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
1	8927357	COLODRAS LOZANO, MARÍA LEONOR.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.	Navalcarnero.	Madrid.
2	9304319	FERNÁNDEZ DE LA FUENTE, NIEVES.	Juzgado de Primera Instancia n.º 52.	Madrid.	Madrid.
3	410410	GONZÁLEZ SANZ, MARÍA ELENA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 66.	Madrid.	Madrid.
4	11943076	YEGUAS GARCÍA, JOSÉ MARÍA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 25.	Madrid.	Madrid.
5	17438699	MORENO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.	Torrejón de Ardoz.	Madrid.
6	50100923	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M.NIEVES.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.	Navalcarnero.	Madrid.
7	11922217	BRAVO CAMPO, MARÍA DEL PILAR.	Juzgado de Primera Instancia n.º 44.	Madrid.	Madrid.
8	44264135	ARRIAZA RUIZ, YOLANDA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 8.	Madrid.	Madrid.
9	71636628	GONZÁLEZ SUÁREZ, EVA MARÍA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 63.	Madrid.	Madrid.
10	12756519	RÍO MORAL, MARÍA DEL PILAR DEL.	Juzgado de Primera Instancia n.º 10.	Madrid.	Madrid.
11	50091890	ENCABO GARCÍA, ANA BELÉN.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.	Parla.	Madrid.
12	34946932	PÉREZ ROMÁN, ROSA MARÍA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 10.	Madrid.	Madrid.
13	8856739	SÁNCHEZ GARCÍA, ANA.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.	Navalcarnero.	Madrid.
14	4584592	MOYA MORAGÓN, EUSTAQUIO.	Juzgado de Primera Instancia n.º 27.	Madrid.	Madrid.
15	402385	PERONA MARTÍN, MARÍA JESÚS.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.	Alcobendas.	Madrid.
16	44446534	RODRÍGUEZ SOUSA, MARÍA TERESA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 37.	Madrid.	Madrid.
17	12724132	CALVO BLANCO, JOSÉ ANTONIO.	Juzgado de Primera Instancia n.º 27.	Madrid.	Madrid.
18	44445495	MOVILLA GÓMEZ, ANA BELÉN.	Juzgado de Primera Instancia n.º 54.	Madrid.	Madrid.
19	52100792	PÉREZ RAMÍREZ, ANA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 49.	Madrid.	Madrid.
20	9339320	BARRERO MATILLA, ROSA MARÍA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 39.	Madrid.	Madrid.
21	7534471	SÁNCHEZ DE PABLO MORENO, JUAN CARLOS.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.	Valdemoro.	Madrid.
22	34964500	LÓPEZ LÓPEZ, SUSANA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 18.	Madrid.	Madrid.
23	50164109	GÓMEZ HERNÁNDEZ, MARISA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 62.	Madrid.	Madrid.
24	52083896	AVILÉS MONTERO, MARÍA JOSÉ.	Juzgado de Primera Instancia n.º 47.	Madrid.	Madrid.
25	9260145	ZAFRA HERNÁNDEZ, MARA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 61.	Madrid.	Madrid.

N.º orden	NIF.	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
26	50074020	CORRO CANTÓN, VÍCTOR ANTONIO.	Juzgado de Primera Instancia n.º 61.	Madrid.	Madrid.
27	32645072	DÍAZ RODRÍGUEZ, M.DE LOS ÁNGELES.	Juzgado de Primera Instancia n.º 63.	Madrid.	Madrid.
28	26001820	BELLIDO MARTOS, ALFREDO.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.	Alcobendas.	Madrid.
29	4578452	GALÁN MEGINO, CARMEN.	Juzgado de Primera Instancia n.º 63.	Madrid.	Madrid.
30	13108612	PÉREZ ESTRADA, MARÍA DEL CARMEN.	Juzgado de Primera Instancia n.º 11.	Madrid.	Madrid.
31	53108787	VALDÉS LÓPEZ, MARÍA.	Juzgado de Primera Instancia n.º 51.	Madrid.	Madrid.
32	8928661	DOMÍNGUEZ GARCÍA, SONIA.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.	Alcobendas.	Madrid.
33	836441	ZORRILLA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL.	Juzgado de Primera Instancia n.º 37.	Madrid.	Madrid.
34	45421433	HERNANDO LA ROCA, ANA ISABEL.	Juzgado de Primera Instancia n.º 47.	Madrid.	Madrid.
35	50024633	GÓMEZ-VILLABOA PULIDO, JOSÉ LUIS.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.	Getafe.	Madrid.
36	5387608	IGLESIA DE LA PARRA, CONCEPCIÓN DE LA.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.	Coslada.	Madrid.